

La Disposición Adicional Segunda de dicho Real Decreto establece que los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas podrán establecer criterios y procedimientos para la redistribución del profesorado por la implantación de las nuevas enseñanzas de Artes Plásticas y de Diseño, en la forma que determine cada Administración educativa de acuerdo con las previsiones del citado Real Decreto.

Finalmente, las Disposiciones Finales Primera y Segunda establecen que este Real Decreto tiene carácter de norma básica y que las Comunidades Autónomas podrán dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las normas precisas para su aplicación y desarrollo.

Procede, por tanto, llevar a cabo la adaptación de las plantillas de las Escuelas de Arte de Castilla y León a las nuevas especialidades de los cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1284/2002, de 5 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 79/2003, de 17 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

**RESUELVE:**

*Primero.*— Publicar la relación provisional de la plantilla del profesorado perteneciente a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Dise-

ño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño de los centros docentes en los que se imparten dichas especialidades, afectados por el Real Decreto 1284/2002, de 5 de diciembre, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se adscriben a ellas los profesores de dichos Cuerpos y se determinan los módulos, asignaturas y materias que deberán impartir, según se indica en los Anexos I y II a la presente Resolución.

*Segundo.*— Las Direcciones Provinciales de Educación comunicarán a la Dirección General de Recursos Humanos, en los diez días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, cuantas observaciones se susciten en relación con estas plantillas.

*Tercero.*— Consideradas las observaciones anteriores se procederá a la determinación y publicación de la relación definitiva de plantilla que se recoge en los anexos de esta Resolución.

Valladolid, 27 de octubre de 2004

*La Directora General  
de Recursos Humanos,  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

**ANEXO I  
PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

**PROVINCIA:** ÁVILA  
**LOCALIDAD:** ÁVILA  
**DENOMINACIÓN:** ESCUELA DE ARTE DE ÁVILA

**CÓDIGO:** 0500774

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	2
508	Dibujo Técnico	1
516	Historia del Arte	1
523	Organización Industrial y Legislación	1
525	Volumen	1

**PROVINCIA:** BURGOS  
**LOCALIDAD:** BURGOS  
**DENOMINACIÓN:** ESCUELA DE ARTE DE BURGOS

**CÓDIGO:** 09001785

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	4
508	Dibujo Técnico	3
516	Historia del Arte	2
520	Materiales y Tecnología: Diseño	1
525	Volumen	3

PROVINCIA: LEÓN  
 LOCALIDAD: LEÓN  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE DE LEÓN

CÓDIGO: 24016791

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	5
508	Dibujo Técnico	1
512	Diseño Gráfico	1
514	Edición de Arte	1
516	Historia del Arte	2
525	Volumen	2

PROVINCIA: PALENCIA  
 LOCALIDAD: PALENCIA  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE "MARIANO TIMÓN"

CÓDIGO: 34001959

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	3
508	Dibujo Técnico	2
509	Diseño de Interiores	1
516	Historia del Arte	1
520	Materiales y Tecnología: Diseño	1
522	Medios Informáticos	1
525	Volumen	1

PROVINCIA: SALAMANCA  
 LOCALIDAD: SALAMANCA  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE DE SALAMANCA

CÓDIGO: 37006002

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	5
508	Dibujo Técnico	2
516	Historia del Arte	2
520	Materiales y Tecnología: Diseño	1
522	Medios Informáticos	1
525	Volumen	2

PROVINCIA: SEGOVIA  
 LOCALIDAD: SEGOVIA  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE DE SEGOVIA

CÓDIGO: 40003711

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	4
508	Dibujo Técnico	1
516	Historia del Arte	1
520	Materiales y Tecnología: Diseño	1
522	Medios Informáticos	1
525	Volumen	1

PROVINCIA: SORIA  
 LOCALIDAD: SORIA  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE DE SORIA

CÓDIGO: 42002732

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	2
508	Dibujo Técnico	1
512	Diseño Gráfico	2
516	Historia del Arte	1
522	Medios Informáticos	1
525	Volumen	1

PROVINCIA: VALLADOLID  
 LOCALIDAD: VALLADOLID  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE DE VALLADOLID

CÓDIGO: 47004858

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	4
508	Dibujo Técnico	3
509	Diseño de Interiores	2
512	Diseño Gráfico	1
515	Fotografía	1
516	Historia del Arte	2
520	Materiales y Tecnología: Diseño	2
521	Medios Audiovisuales	1
522	Medios Informáticos	1
523	Organización Industrial y Legislación	1
525	Volumen	2

PROVINCIA: ZAMORA  
 LOCALIDAD: ZAMORA  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE DE ZAMORA

CÓDIGO: 49006433

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
507	Dibujo Artístico y Color	2
508	Dibujo Técnico	1
512	Diseño Gráfico	1
516	Historia del Arte	1
525	Volumen	1

## ANEXO II MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

PROVINCIA: ÁVILA  
 LOCALIDAD: ÁVILA  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE DE ÁVILA

CÓDIGO: 0500774

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
605	Ebanistería Artística	1
608	Fotografía y Procesos de Reproducción	1
610	Moldes y Reproducciones	1
613	Técnicas Cerámicas	2

PROVINCIA: BURGOS  
 LOCALIDAD: BURGOS  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA DE ARTE DE BURGOS

CÓDIGO: 09001785

CÓDIGO	ESPECIALIDADES NUEVAS	PLANTILLA ADSCRIPCIÓN
603	Complementos y Accesorios	1
604	Dorado y Policromía	2
605	Ebanistería Artística	1
607	Esmaltes	1
608	Fotografía y Procesos de Reproducción	1
610	Moldes y Reproducciones	1
612	Talla en Piedra y Madera	1